

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 50 Viernes 13 de marzo de 2009 Pág. 4466

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

4260 CONSTRUCCIONES HARCHA 2010, S.L.

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 88/2008 a instancia de Sr. Mostafa Mojati Selama contra Construcciones Harcha 2010, , sociedad limitada en el cual se ha dictado Auto en fecha 10-12-08 que declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia legal por un importe de 4.349,10 euros de principal, más sendas cantidades de 434,91 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional . Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 9 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090014982-1